

CEREALES y HACIENDAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CEREALES & HACIENDAS S.R.L. s/ prórroga Modificación Cláusula 2º y 5º de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad, Víctor Juan Gariglio, C.U.I.T. N° 20-06309145-7, L.E. N° 6.309.145, nacido el 14 de Junio de 1948; Rita Lucía Teresa Berta, C.U.I.T. N° 27-06185553-5, L.C. N° 6.185.553, nacida 26 de Octubre de 1950; Lis Itatí Gariglio, C.U.I.T. N° 27-24489620-6, D.N.I. N° 24.489.620, nacida el 26 de Marzo de 1975 y Anahí del Pilar Gariglio, C.U.I.T. N° 27-25217256-1, D.N.I. N° 25.217.255, nacida el 5 de Octubre de 1976, todos domiciliados en la calle España 1645 de la ciudad de Sastre (S. Fe); en acta de fecha 20 de agosto de 2013, han resuelto lo siguiente: Prorrogar y modificar cláusulas del contrato social de la sociedad "CEREALES & HACIENDAS S.R.L." a saber: Primero: Prorrogar el Contrato Social de la sociedad referida, dado que el vencimiento del mismo operará el 01 de Febrero de 2017.- Después de un análisis y de intercambio de ideas se decide por unanimidad prorrogar el plazo por 20 años contados desde la fecha del vencimiento del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.- Quedando la cláusula Segunda del Contrato Social redactada de la siguiente manera: Segunda: La duración es de (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; o sea desde el 01 de Febrero de 2007; Segundo: Luego de un análisis respecto a la administración, los integrantes en su totalidad resuelven que para un mejor desarrollo funcional administrativo y que la actuación de la gerencia administrativa representará en todos sus actos de manera individual como la gerencia general y la gerencia comercial, cuyos datos personales son de figuración en el contrato social y en esta acta, y todos individualmente representarán a la sociedad.- Quedando la cláusula del Contrato Social redactada de la siguiente manera: Administración y Representación - Quinta: La administración y representación está a cargo de un gerente general y/o gerente comercial y/o gerentes administrativos, en todos los casos podrán ser socios o no y los gerentes actuarán y representarán en todos sus actos de manera individual.- Las gerencias tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/63.- Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales - incluso para querellar criminalmente - o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Tienen prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros.- La Reunión de Socios fija las remuneraciones de las Gerencias.- Tercero: Los socios confirman y ratifican todas las demás cláusulas del contrato social. Santa Fe, 03 de setiembre de 2013. Estela López Bustos, secretaria.

§ 183 208796 Set. 17

BIOSYNT S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BIOSYNT SRL. s/ cambio domicilio, mod. art: 2do. art. 10º, Art. 17 Expte. Nro. 1029, folio 39, año 2013 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por reunión unánime de socios de fecha 05 de agosto de 2013 se resolvió modificar el domicilio de la sociedad, aclarar el nombre del gerente y modificar la cláusula décimo séptima del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma:

Segundo: Domicilio: Tiene su domicilio legal en Avenida Argentina 281 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, pudiendo ser trasladado y/o establecer sucursales, y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina u otro país. El domicilio legal podrá ser cambiado sin necesidad de modificar el contrato.

Décimo: Designación Gerente: Las partes designan como gerente al Señor Rubén Alberto Wohr, D.N.I. 23.390.449, casado, con domicilio en Avda. Argentina 633 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Décimo Séptimo: Ante cualquier discrepancia o divergencia las partes se someten a la competencia de la Justicia de Distrito de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 03 de setiembre de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 208726 Set. 17

SUCESION J.R. VILLAVICENCIO

S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En asamblea general ordinaria del 11/08/2011 (Acta Nº 43), el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Roberto Villavicencio, DNI. Nº 22.535.104. Vicepresidente: Alejandra Villavicencio, DNI. Nº 13.509.243.

Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 30/06/2014.

\$ 45 208636 Set. 17

UNANIMO S.A.

ESTATUTO

Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente:

1) Denominación: UNANIMO S.A.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 07 de Junio de 2013.

3) Domicilio de la sede social: Corrientes Nº 224 Piso 07 Depto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Plazo: 99 años a contar desde su Inscripción en el RPC.

5) Objeto: 1- a) prestar servicios de transporte de cargas y encomiendas; b) agencia de recepción de correo, encomiendas y avisos clasificados.

6) Capital: es de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) compuesto por 15.000 (quince mil) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 (un) voto y de \$ 10 (diez pesos) de valor Nominal cada acción. El señor Hernán Gustavo Dreier, suscribe 7.500 (siete mil quinientas) acciones ordinarias, por una valor de \$ 75.000 (sesenta y cinco mil pesos) y el Javier Fernando Cortell, suscribe 7.500 (siete mil quinientas) acciones ordinarias por una valor de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos). Las acciones son integradas en efectivo en un 25% en este acto y el 75% restante integrado en efectivo en el plazo de 2 años inmediatos posteriores a la fecha de constitución.

7) Organización de la Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un numero máximo de diez (10), quienes duraran en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea designara suplentes en un numero igual o menor a los titulares con el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes.

8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, y según lo contempla en caso de reemplazo el Art. 9º. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de Ausencia o Impedimento.

9) Accionistas y Directorio: a) Accionistas: Hernán Gustavo Dreier, D.N.I. 25.979.473, C.U.I.T. 20-25979473-1, argentino, nacido el 3 de Setiembre de 1977, Comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Soledad Arias, D.N.I. 27.107.713, con domicilio en Pasaje Stella Nº 9095, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Javier Fernando Cortell, D.N.I. 21.974.695, C.U.I.T. 20-21974695-5, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1971, Comerciante, soltero, con domicilio en Jujuy Nº 1432 Piso 3 Dpto. 6, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. b) Directorio: Presidente: Hernán Gustavo Dreier; Director Suplente: Javier Fernando Cortell.

10) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el Art. 55 de la Ley 19.550.

11) Fecha de cierre: el ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 93 207975 Set. 17

SANATORIO CASTELLI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco en autos SANATORIO CASTELLI S.R.L. s/Modificación Clausula Sexta, por resolución de fecha 23/08/2013, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se inscribe la siguiente renuncia al cargo de socio gerente de y modificación de la cláusula sexta del contrato social de SANATORIO CASTELLI S.R.L., a cargo del Socio, ALBERTO LUIS KALEJMAN, nacido el 11 de Marzo de 1966, argentino, casado, domiciliado en Liniers N° 363 de esta ciudad, D.N.I. N° 17.514.550, médico; en carácter de socio gerente de la firma SANATORIO CASTELLI S.R.L. Renuncia al cargo de socio gerente: El señor Héctor Raúl Richiero, ratifica la renuncia efectuada por asamblea del día 05 de Abril de 2013, en la cual se designa al Sr. GIGLIOTTI, JUAN JOSE, quien acepta sin ninguna objeción el cargo, quedando redactada la cláusula del contrato social de la siguiente manera: Sexta Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios ALBERTO LUIS KALEJMAN y JUAN JOSE GIGLIOTTI, quienes a tal efecto revisten el carácter de socios gerentes, con las más amplias facultades que establece la Ley N° 19.550, los socios gerentes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, anteponiendo a su firma personal la denominación de Sanatorio Castelli S.R.L., seguida la aclaración de rubrica y cargo de socio gerente.

\$ 91 207974 Set. 17

RESTIFFO S.R.L.

LIQUIDACION

En cumplimiento del Art. 10 de la ley 19.550, se informa que se halla en trámite de inscripción registral la sociedad que se detalla a continuación. Datos de los socios: JUAN CARLOS RESTIFFO, casado en primeras nupcias con la señora Myrtha Flor Bravo Rodríguez, argentino, nacido el 8 de Noviembre de 1958, de profesión comerciante, D.N.I. 12.700.395 domiciliado en calle Zuviria 170 bis de esta ciudad y la señora MYRTHA FLOR BRAVO RODRIGUEZ, casada con el señor Juan Carlos Restiffo, chilena, nacida el 9 de Noviembre de 1959, de profesión comerciante, D.N.I. 92.452.347, domiciliada en calle Zuviria 170 bis de la ciudad de Rosario. Fecha del instrumento de disolución: 22 de Julio de 2013. Razón social: Restiffo Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 28 de Diciembre de 2000, en la Sección Contratos del registro Público de Comercio al Tomo 151, Folio 17891, N° 2096 y sus modificaciones de fecha 16 de Abril de 2004 en la Sección Contratos del registro Público de Comercio al Tomo 155, Folio 7198, N° 546; de fecha 8 de Septiembre de 2004 en la Sección Contratos del registro Público de Comercio al Tomo 155, Folio 17996, N° 1395; de fecha 19 de Abril de 2006 en la Sección Contratos del registro Público de Comercio al Tomo 157, Folio 7337, N° 564; de fecha 1 de Septiembre de 2008 en la Sección Contratos del registro Público de Comercio al Tomo 159, Folio 19162, N° 1558 y de fecha 29 de Diciembre de 2010 en la Sección Contratos del registro Público de Comercio al Tomo 161, Folio 34845, N°. Cese de actividades comerciales: el 31/07/2013. Disolución de la sociedad y su posterior liquidación: conforme al Art. 94 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, proponen como liquidador al Sr. Juan Carlos Restiffo, lo que es aprobado por unanimidad por los socios. Rosario, 28 de Agosto de 2013.

\$ 70 208062 Set. 17

DISTRIBUIDORA DUNA S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Melisa Noelia Lamari Busquet argentina, licenciada, nacida el 16 de Noviembre de 1984, con D.N.I. N° 31290264, domiciliada en la calle España N° 2266 de esta ciudad casada en primeras nupcias con Nicolás Antonio Sanguedolce D.N.I. N° 29474707; y Daiana Evelin Lamari Busquet, argentina, soltera, abogada, nacida el 22 de Marzo de 1989, con D.N.I. N°

34420438 domiciliada en la calle España N° 2266 de esta ciudad.

2) Fecha de instrumento constitutivo: 18 de Julio de 2012.

3) Denominación: DISTRIBUIDORA DUNA S.R.L.

4) Domicilio: Moreno N° 2876 de la ciudad de Rosario.

5) Duración: Cinco años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: Distribuidora mayorista en consignación de electrodomésticos (artículos del hogar).

7) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 (cinco mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Melisa Noelia Lamari Busquet, suscribe \$ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil) y el socio Daiana Evelin Lamari Busquet \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil).

8) Administración: Estará a cargo de la Sra. Melisa Noelia Lamari Busquet quien asume con carácter de socio gerente y representará a la sociedad.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 50 208099 Set. 17

PECAM S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 08/03/2013 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se dispuso la siguiente designación de directorio y distribución de los cargos de los directores electos, a saber:

Directores Titulares:

RICARDO GABRIEL GRIOT, argentino, de profesión Abogado, nacido el 24 de Diciembre de 1.963, D.N.I. 16.745.365, C.U.I.T. N° 20-16745365-2, estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Alejandra Spadoni, domiciliado en calle Iriarte 3831, de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia.

CRISTINA PATRICIA GRIOT, argentina, de profesión Analista de Sistemas, nacida el 7 de Octubre de 1.961, D.N.I. 14.392.507, C.U.I.T. N° 27-14392507-8, estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Enrique Pellegrini, domiciliada en calle Colón 1769, de la ciudad de Rosario; a cargo de la Vice-Presidencia.

GUSTAVO MARCELO GRIOT, argentino, de profesión Ing. Civil, nacido el 25 de Octubre de 1965, D.N.I. 17.462.200, C.U.I.T. N° 20-17462200-1, estado civil casado en primeras nupcias con Raquel Graton, domiciliado en Bv. Argentino N° 8804, de la ciudad de Rosario.

Directora Suplente:

CARLOS ENRIQUE PELLEGRINI, argentino, de profesión Ing. en Construcciones, nacido el 3 de Febrero de 1961, D.N.I. 14.081.754, C.U.I.T. N° 20-14081754-7, estado civil casado en primeras nupcias con Cristina Patricia Griot, domiciliado en calle Colón 1769 de la ciudad de Rosario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/04/2016, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Balcarce N° 1021, de la ciudad de Rosario.

EL DIRECTORIO

CETTOUR HNOS. S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. José M. Zarza, a cargo del Reg. Pco. de Comercio de Reconquista se ha ordenado la, siguiente publicación en CETTOUR HNOS S.R.L. s/Contrato y Designación de Autoridades; Expte. 120, Folio 109, año 2013:

1. Fecha del Contrato: 25 de Julio de 2013.

2. Socios: Matías Emilio CETTOUR, nacido el 5 de Abril de 1986, argentino, soltero, médico veterinario, D.N.I. Nº 31.665.531, C.U.I.T. 23-31665531-9 y Sebastián Edgardo CETTOUR, nacido el 29 de Diciembre de 1982, argentino, soltero, médico veterinario, D.N.I. Nº 29.923.013, C.U.I.T. 23-29923013-9 ambos domiciliados en calle E. López Nº 255 de Florencia (SF).

3. Denominación Social: CETTOUR HERMANOS S.R.L.

4. Domicilio: Calle E. López Nº 255 de Florencia, Pcia. de Santa Fe.

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde y/o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, ganaderas, apícolas, granjeras y horticultura; B) Agroveterinaria: Comercialización por mayor o menor de materias primas y productos especialmente veterinarios, agro-veterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; C) Representaciones y Mandatos: Podrá otorgar y/o recibir representaciones, comisiones o mandatos relacionados con el objeto social.

6. Capital Social: El capital social es de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000,00) representado por Seis Mil (6.000) cuotas de valor nominal de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una con derecho a Un (1) voto por cuota. Las cuotas son suscriptas de la siguiente forma: I) Matías Emilio Cettour: 3.000 cuotas y II) Sebastián Edgardo Cettour: 3.000 cuotas. La integración del 25% del capital se realizó en efectivo.

7. Plazo de duración: Veinte (20) años a partir de la inscripción en el Reg. Pco. de Comercio.

8. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, durando en sus cargos el término de vigencia de la sociedad, quienes podrán actuar indistintamente. Designase al socio MATIAS EMILIO CETTOUR, D.N.I. 31.665.531 como Gerente de la sociedad.

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Reconquista, 21 de Agosto de 2013. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 124,41 207737 Set. 17

CAS COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación de edictos por la que se hace saber que en reunión de Socios CAS Compañía Argentina de Servicios S.R.L., de fecha 5 de Julio de 2013 se resolvió: 1) La prórroga de la sociedad, la duración se fija en dieciocho (18) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Hasta el 12 de Julio de 2018. 2) Capital Social: aumento de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil), nuevo capitas social \$ 100.000,00 (pesos cien mil).

\$ 45 207823 Set. 17

BRUERA Y SUSMAN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos Socios: ADA LUCIA BRUERA, argentina, nacida el 16 de Junio de 1931, de profesión profesora, estado civil casada en primeras nupcias con Germán Susman, con domicilio en calle Mendoza 2277 Piso 8 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 2.825.793, C.U.I.T. 27-02825793-2; Germán Susman, argentino, nacido el 13 de Agosto de 1934, de profesión técnico electrónico, estado civil casado en primeras nupcias con Ada Lucía Bruera, con domicilio en calle Mendoza 2277 Piso 8 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 6.006.951, C.U.I.T. 20-06006951-5; Ada Susman, argentina, nacida el 15 de Mayo de 1967, de profesión Contador Pública, estado civil divorciada según expediente 1849/2011 Resolución Nº. 4708 del 18/11/2011, del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta Nominación, con domicilio en calle Italia 1592 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 18.481.148, C.U.I.T. 27-18481148-6 y Silvina Susman, argentina, nacida el 4 de Julio de 1965, de profesión Profesora, estado civil divorciada según expediente 114/97 Resolución Nº 296 de fecha 6/06/1997, del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ª Nominación, con domicilio en calle Mendoza 1891 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 17.773.042, C.U.I.T. 23-17773042-4.

Fecha de la Modificación: (04) cuatro días del mes de Julio del año dos mil trece.

Razón Social: BRUERA Y SUSMAN S.R.L.

Prorroga de la Sociedad: se prorroga la duración de BRUERA Y SUSMAN S.R.L. por 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Aumento del Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos cincuenta mil (250.000) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ada Lucia Bruera, suscribe doce mil doscientas (12.200) cuotas representativas de pesos ciento veintidós mil (\$ 122.000) que integra: pesos treinta mil (\$ 30.000) que forman parte del capital anterior, pesos sesenta y cinco mil (\$65.000) por capitalización resultados no asignados y pesos seis mil setecientos cincuenta (\$ 6.750) en este acto en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos veinte mil doscientos cincuenta (\$20.250) en efectivo dentro de los dos años de la fecha del presente instrumento, Germán Susman, suscribe doce mil doscientas (12.200) cuotas representativas de pesos ciento veintidós mil (\$ 122.000) que integra: pesos treinta mil (\$ 30.000) que forman parte del capital anterior, pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000) por capitalización resultados no asignados y pesos seis mil setecientos cincuenta (\$ 6.750) en este acto en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos veinte mil doscientos cincuenta (\$ 20.250) en efectivo dentro de los dos años de la fecha del presente instrumento, Ada Susman, suscribe trescientas (300) cuotas representativas de pesos tres mil (\$ 3.000), que integra pesos setecientos cincuenta (\$ 750) en este acto en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$ 2.250) en efectivo dentro de los dos años de la fecha del presente instrumento Silvina Susman, suscribe trescientas (300) cuotas representativas de pesos tres mil (\$ 3.000), que integra pesos setecientos cincuenta (\$ 750) en este acto en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$ 2.250) en efectivo dentro de los dos años de la fecha del presente instrumento.

\$ 113 207887 Set. 17

ING. AMIONE CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El 18 de Diciembre de 2012, en la ciudad de Rosario, se firmó el acta de designación de gerente de ING. AMIONE CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L inscrita en Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 126, Folio 1902, Nº 614 con fecha 10 de Abril de 1.975 y sus modificaciones, precediéndose, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, a publicar el siguiente edicto: Revestirá el cargo de Gerente de la sociedad el socio: Pablo Amione, D.N.I. 21.528.839.

\$ 45 207893 Set. 17

IPROGRAMMERS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber, con relación a IPROGRAMMERS S.R.L. que conforme lo resuelto en reunión de socios de fecha 22 de julio de 2013, se procedió a aumentar el capital en la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), es decir llevar el capital social a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). El aumento es representado por 750 nuevas cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una, de las cuales el socio Ignacio Pablo Cuesta ha suscripto 675 cuotas sociales, equivalentes a \$ 67.500 de capital y María Cecilia Guzmán ha suscripto 75 cuotas sociales, equivalentes a \$ 7.500 de capital. El aumento y consiguientemente las cuotas emitidas se ha integrado con la capitalización del saldo de la cuenta Resultados No Asignados. En consecuencia, se procedió a modificar el artículo quinto del Contrato Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas de capital de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Ignacio Pablo Cuesta suscribe 900 cuotas de capital equivalentes a un capital de pesos noventa mil (\$ 90.000) y la socia María Cecilia Guzman 100 cuotas de capital equivalentes a un capital de pesos diez mil (\$ 10.000). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

\$ 67 207866 Set 17

EL SATURNO SUPERMERCADO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 07 de enero 2013, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Sra. María Teresa Gobbini, C.U.I.T. 27-06377665-9. Director Suplente: Srta. Samanta Camargo, C.U.I.T. 27-23760621-9.

Cuyos mandatos corresponden por el término de los ejercicios 2012/2013, 2013/2014.

\$ 45 207882 Set. 17

HIELO ROSARIO S.R.L.

PRORROGA

Mediante instrumento de fecha 01 de Agosto del año 2013, expediente 2188/13 en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, los Señores Diego Adrián Facchin, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 17 de abril de 1981, titular del D.N.I. N° 28.536.529, C.U.I.L. N° 20-28536529-6, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Nicolás 2416 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Flavia Andrea Facchin, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 9 de agosto de 1973, titular del D.N.I. N° 23.513.251, C.U.I.L. N° 27-23513251-1, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Aromos 133 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, hábiles para obligarse y contratar, decidieron realizar una prórroga, un aumento de capital y una ampliación de objeto de HIELO ROSARIO S.R.L. Tales decisiones se tomaron bajo las siguientes condiciones: 1) La sociedad se prorrogará por diez (10) años, contados desde la fecha de vencimiento de la duración, que opera el 05-09-2013. 2) El capital social se aumenta en proporción al objeto social a la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000,00), es decir en pesos ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000,00) y 3) El objeto principal de la sociedad será la fabricación de hielo, como así también el armado heladeras, freezers y conservadoras de hielo con opción a entregar en comodato o venta, tanto el mercado interno como externo.

\$ 62 207864 Set. 17

FRANGO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Hernán Pedemonte D.N.I. N° 23.462.550, argentino, nacido el 20/07/1973, casado en primeras nupcias con Ester Carolina Masetto, comerciante, domiciliado en Tarragona 236 de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Virginia Pedemonte, D.N.I. N° 26.005.219, argentina, nacida el 10/06/1977, maestra, soltera, con domicilio en Corrientes 1075, de Oliveros, Provincia de Santa Fe; Fecha del acta de Reconducción: 5 de Agosto de 2013. Denominación: FRANGO S.R.L. Domicilio: Suipacha N° 952 Rosario Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y procesamiento de productos de carnes de aves, venta de sus derivados por mayor y menor, fraccionamiento de sus productos, importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de las explotaciones Plazo: veinte años a contar desde la fecha de su inscripción. Capital: \$ 200.000. Administración: Gerentes Hernán Pedemonte y Pussini Analía Verónica, argentina, comerciante, fecha de 7 de junio de 1975, casada con el Sr. Milton Adrián Kondratavicios, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 546 Planta Baja Depto. 3 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 25.007.870, C.U.I.T. 27-25007870. Representación: a los gerentes con firma indistinta. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 57 207845 Set. 17

PROPIENTAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 1 de Agosto de 2013.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior, de las siguientes actividades: a) La administración de edificios de propiedad horizontal y todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, b) La prestación de servicios integrales para inmuebles, consistentes en instalaciones, reparaciones en general, refacciones, decoración, limpieza y pintura, que hagan el objeto social, c) Intermediación en la compraventa, locación, cesión, permuta y demás operaciones realizadas sobre todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos para las leyes o éste estatuto.

Capital Social: El capital se fija en la suma de cien mil (\$ 100.000) dividido en cien mil cuotas (100.000) de capital de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una, que son suscriptas en este acto integralmente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandra Rosa Contreras: noventa mil (90.000) cuotas de capital por un total de pesos noventa mil (\$ 90.000) y Jorge Adrián Nocino diez mil cuotas (10.000) de capital por un total de pesos diez mil (\$ 10.000).

\$ 55 207843 Set. 17

PREPAGOS TELEFONICOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

ACTA DE DIRECTORIO N° 25

En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de agosto de 2012 se reúnen en el local de la sede social de PREPAGOS TELEFONICOS S.A., 3 de febrero 1566, los abajo firmantes, miembros del directorio siendo las 17.45 hs.

Toma la palabra el señor Juan Pablo Oscherov y expresa que en virtud de que las oficinas de la empresa han sido mudadas al inmueble ubicado en calle Sarmiento 3039 de la ciudad de Rosario donde se encuentran funcionando actualmente y dado que asimismo se ha cambiado el domicilio de la sede social a esa dirección, sería apropiado establecer este domicilio como sede de la administración de la sociedad.

Agrega además que esto no estaría en contradicción con el artículo 1° del Estatuto que establece el domicilio legal de la sociedad en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Puesto a consideración de los demás directores se aprueba por unanimidad establecer el cambio de sede social al domicilio de calle Sarmiento 3039 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18.30 hs.

PREPAGOS TELEFONICOS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

ACTA Nº 11

En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de febrero de 2013 se reúnen en el local de la sede social de PREPAGOS TELEFONICOS S.A., 3 de febrero 1566 de Rosario, los abajo firmantes, todos ellos socios de la mencionada, y que conforman el 100% del capital suscrito e integrado de la misma, dándole en consecuencia el carácter de unánime a la presente Asamblea, no encontrándose presente el Sr. Inspector de Personas Jurídicas Haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente del Directorio, Ricardo Oscherov declara abierta la Asamblea siendo las 20.45 hs. Se trata el punto 1º) del Orden del Día: "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".

Se designa los Sres. Mariano Oscherov y Estefanía Oscherov.

Pasa a tratarse el punto 2º) del Orden del Día: "Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos que conforman el Balance General del ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de octubre de 2012. En este sentido el Sr. Oscherov aclara que la papelería que hace a este punto se encuentra en poder de los socios habiéndoseles puesto a su disposición con la correspondiente anticipación, considerándose de esta forma de conocimiento por parte de todos ellos. Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve dar por aprobado el punto por unanimidad. Seguidamente se pasa al punto 3º) del Orden del Día: "Distribución de la Utilidades del ejercicio y Asignación de Honorarios al Directorio".

Toma la palabra la Srta. Estefanía Oscherov, quien sugiere el siguiente proyecto de distribución:

Utilidad del ejercicio \$ 2.107.285,22

A Honorario Director: (\$ 379.311,34)

A Impuesto a las Ganancias: (\$ 604.790,86).

El cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente se trata el punto 4º) del Orden del Día: designación de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de tres ejercicios. En este sentido toma la palabra el Sr. Mariano Oscherov quien pone a consideración de los demás la siguiente composición:

Directores titulares: Ricardo Alberto Oscherov (presidente), apellido materno Sepliarsky, argentino, D.N.I Nº 7.634.869, nacido el 11 de octubre de 1.949, divorciado de la Sra. Leiva Graciela Ester según Resolución 1057 de fecha 29/12/04 del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de Rosario Expediente Nº 10/04, de profesión contador público, con domicilio en calle Ituzaingo 546 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-07634869-5, Juan Pablo Oscherov (vicepresidente), apellido materno Vargas, argentino, D.N.I. Nº 24.675.966, nacido el 2 de diciembre de 1975, casado en primeras nupcias con la Sra. María Fernanda Garcilazo Oviedo, comerciante, con domicilio en calle Regimiento 11 Nº 211 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 23-24675966-9, Marcos Ricardo Oscherov apellido materno Leiva, argentino, D.N.I. 34.392.794, nacido el 27 de abril de 1989, soltero, comerciante, con domicilio en Sarmiento 4210 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-34392794-1 y Miguel Alberto Oscherov, de apellido materno Vargas, D.N.I. 25.707.925, con domicilio en calle Av. Francia 3151 de la ciudad de Rosario, comerciante, estado civil soltero, argentino, nacido el 30/04/1977, CUIT 20-25707925-8. Directores suplentes: Mariano Alejandro Oscherov, apellido materno Leiva, argentino, D.N.I. Nº 33.571.901, nacido el 15 de marzo de 1988, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 4210 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe C.U.I.T. 20-33571901-9 y Estefanía Florencia Carolina Oscherov, apellido materno Vargas, argentina, D.N.I. Nº 29.953.516, nacida el 7 de diciembre de 1982, soltera, comerciante, con domicilio en calle Morrison 8980 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe C.U.I.T. 27-29953516-4. Todo lo cual es aprobado por unanimidad estableciéndose en consecuencia la conformación del directorio por el lapso de tres ejercicios asimismo la totalidad de los miembros del directorio detallados mas arriba constituyen domicilio especial en calle Sarmiento 3039 de la ciudad de Rosario, de acuerdo a lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Asamblea siendo las 22:25 hs.

PREPAGOS TELEFONICOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

ACTA DE DIRECTORIO Nº 27

En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de febrero de 2013 se reúnen en el local de la sede social de PREPAGOS TELEFONICOS S.A., 3 de febrero 1566, los abajo firmantes, miembros del directorio siendo las 22.30 hs.

Toma la palabra el señor Ricardo Oscherov quien en su carácter de presidente del directorio expresa que habiéndose llevado a cabo en la fecha la Asamblea General Ordinaria donde se designaron los miembros del directorio para un nuevo período de tres años, se han nombrado erróneamente 4 directores titulares y 2 suplentes, siendo que la cláusula Decimocuarta del Estatuto establece que se deberán designar directores suplentes en número igual que los titulares y por el mismo plazo.

En consecuencia propone distribuir los cargos de la siguiente manera:

Directores titulares:

Ricardo Alberto Oscherov; Presidente.

Juan Pablo Oscherov; Vicepresidente.

Marcos Ricardo Oscherov; Director.

Directores suplentes:

Miguel Alberto Oscherov; Director Suplente.

Mariano Alejandro Oscherov; Director Suplente.

Estefanía Florencia Carolina Oscherov; Director Suplente.

Puesto a consideración de los demás directores se aprueba por unanimidad la composición del directorio, firmando la totalidad de los miembros del directorio la presente Acta en señal de aceptación de la designación y del cargo recaído en cada persona.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23.00 hs.

Fdo. Mariano Alejandro Oscherov, Ricardo Alberto Oscherov, Marcos Oscherov, Miguel Oscherov, Estefanía Oscherov, Juan Pablo Oscherov.

\$ 50 207962 Set. 17

GEVRA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de GEVRA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Alvaro Lorenzo Meloni, de nacionalidad argentina, D.N.I. 32.815.847, C.U.I.T. Nº 20-32815847-8, nacido el 26 de Febrero de 1987, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Lisandro de la Torre Nº 1434 de la localidad de Correa; Rodrigo Leonel Meloni, de nacionalidad argentina, D.N.I. 28.822.025, C.U.I.T. Nº 20-28822025-6, nacido el 06 de Julio de 1981, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Lisandro de la Torre Nº 1434 de la localidad de Correa; Gonzalo Luis Meloni, de nacionalidad argentina, D.N.I. 26.624.119, C.U.I.T. 20-26624119-5, nacido el 21 de Junio de 1978, estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Lisandro de la Torre Nº 1434 de la localidad de Correa; Eider Lucila Meloni, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.384.785, C.U.I.T. Nº 27-31384785-9, nacida el 2 de Julio de 1983, estado civil casada en primeras nupcias con Pablo Damián Ponce, de profesión diseñadora gráfica, domiciliada en calle Lisandro de la Torre Nº 1434 de la localidad de Correa; Valeria Laura Meloni, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 27.889.880,

C.U.I.L. N° 27-27889880-1, nacida el 27 de Setiembre de 1979, estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliada en calle Lisandro de la Torre N° 1434 de la localidad de Correa.

2) Fecha del instrumento de constitución: 08/04/2013, y anexo del 26/08/2013.

3) Denominación social: "GEVRA" S.A.

4) Domicilio y sede social: Lisandro de la Torre No 1434, de Correa.

5) Objeto social: Inversiones e Inmobiliarias: mediante la realización de inversiones de todo tipo, incluyendo los aportes de capitales en sociedades por acciones creadas o a crearse, todo tipo de operaciones financieras, excepto las previstas por la Ley 21.526 y otras en las que se requiera el concurso público de capitales, y todo otro tipo de Inversiones de capital; la compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, a través de profesionales debidamente habilitados en caso de corresponder, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, excepto la administración de propiedades y el corretaje inmobiliario; II) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios y el acopio de la propia producción o de terceros.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 300.000, representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción y de \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: Gonzalo Luis Meloni, como Presidente. Alvaro Lorenzo Meloni, como Vicepresidente. Director Suplente: Rodrigo Leonel Meloni.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma Individual e indistinta cualquiera de ellos. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente, solo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Julio de cada año.

\$ 100 207911 Set. 17

TATA RAPIDO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2013, y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2013, se resolvió:

Designar Presidente: Saúl Alberto Isacson, D.N.I. 11.271.756, domiciliado en España 65 PB de la ciudad de Rosario, Vicepresidente: Agustín Chort, D.N.I. 31.873.691, domiciliado en Buenos Aires 2338 de la ciudad de Rosario, Director Titular: Luisa Blumenfeld, L.C. 5.523.481, domiciliada en calle Italia 2059 Piso 15 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario; Director Suplente: Lila Ruth Isacson, D.N.I. 12.112.190, domiciliada en Yoram Ronen 32/2 de la ciudad de Jerusalem, Israel. - Rosario, 5 de agosto de 2013.

\$ 45 207906 Set. 17

PROD NAT TRANSPORTES

S.R.L.

ADMINISTRACION

Mediante instrumento privado de fecha 12 de julio de 2013, ha quedado constituida la sociedad de responsabilidad limitada denominada "PROD NAT TRANSPORTES S.R.L."

8) Administración y Representación Legal: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Los socios resuelven por unanimidad en este mismo acto designar como socio gerente de la sociedad al socio Luciano Manuel Tournier, cuyos datos fueron consignados en el presente instrumento, quien actuará conforme lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 45 207905 Set. 17

WENTI S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: la señora Roxana Alejandra Wendt, argentina, de apellido materno Giussan, D.N.I. 21.528.604, nacida el 21 de abril de 1970, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle zeballos 278 8 OK de la ciudad de Rosario y la señora María de los Angeles Tiracorda, argentina, de apellido materno Ballonzo, D.N.I. 28.578.538, nacida el 1º de diciembre de 1980, casada con José Santiago Suez, D.N.I. 24.071.462, de profesión comerciante, domiciliada en calle Rioja 5782 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha instrumento constitutivo: 1/08/2013

3) Denominación: WENTI S.R.L.

4) Domicilio: Rioja 5782 - Rosario.

5) Objeto: la venta por menor de indumentaria femenina, masculina e infantil y sus accesorios y complementos.

6) Plazo de duración: El término de duración se fija en diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: el capital se fija en \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 100 cada una, las que se suscriben e integran en su totalidad de la siguiente manera: la señora Roxana Alejandra Wendt 750 cuotas de \$ 100 cada una que representan \$ 75.000 de capital y la señora María de los Angeles Tiracorda 750 cuotas de \$ 100 cada una que representan \$ 75.000 de capital. El capital es integrado por las socias de la siguiente manera: la suma de \$ 75.000 por la señora Roxana Alejandra Wendt en efectivo y \$ 75.000 la señora María de los Angeles Tiracorda en efectivo que integra el 25% en este acto y el resto a 120 días.

8) Administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de Roxana Alejandra Wendt y María de los Angeles Tiracorda, quien revestirá el carácter de socio gerente siendo su uso en forma indistinta.

9) Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Mayo de cada año.

\$ 55 207888 Set. 17

ESTABLECIMIENTO

EL ALBARDON S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por Acta de fecha 9 de Agosto de 2013, de ESTABLECIMIENTO EL ALBARDON S.A., se ha resuelto aumentar el capital social de \$ 199.320 a \$ 362.400, es decir en \$ 163.080, quedando en consecuencia el capital social representado por 163.080 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción.

\$ 45 207908 Set. 17

YOCCO-PAOLI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que con fecha 12 de agosto de 2013, los señores Claudio Adolfo Paoli, argentino, nacido el 27 de Enero de 1972, D.N.I. N°: 22.421.761, C.U.I.T. N°: 20-22421761-8, viudo de Natalia Del Valle Fontana, domiciliado en calle Entre Ríos N° 930 de la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público; Gustavo Pedro Paoli, argentino, nacido el 19 de Enero de 1970, D.N.I. N°: 21.417.568, C.U.I.T. N°: 20-21417568-2, casado en primeras nupcias con Paula Alejandra Mansilla, domiciliado en calle Entre Ríos N° 930 de la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante y Sergio Francisco Paoli, argentino, nacido el 3 de Junio de 1964, D.N.I. N°: 16.645.805, C.U.I.T. N°: 20-16645805-7, casado en primeras nupcias con Silvia Claudia María Benceny, domiciliado en calle Santa Fe N° 776 de la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante; han cedido la totalidad de las cuotas sociales de YOCCO-PAOLI S.R.L. que se encontraban en su poder, en partes iguales a los socios: Héctor Ornar Yocco, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1954, D.N.I. N° 11.381.137, C.U.I.T. N° 20-11381137-5, casado en primeras nupcias con Ana Raquel Sánchez, domiciliado en calle Rosario N° 1664 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Juan Cayetano Yocco argentino, nacido el 26 de Abril de 1953, D.N.I. N° 10.790.180, C.U.I.T. N° 23-10790180-9, casado en primeras nupcias con Nancy Graciela D'Amato, domiciliado en calle Mitre N° 2208 de la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. Como consecuencia se procede a redactar nuevamente la cláusula quinta quedando del siguiente modo: "Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), representado por un mil doscientas (1.200) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, quedando distribuido entre los socios en la siguiente proporción: Héctor Omar Yocco, seiscientas (600) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000) y Juan Cayetano Yocco, seiscientas (600) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000). Los socios también han resuelto modificar la denominación social y la administración de la firma social, transcribiendo las cláusulas afectadas en su redacción definitiva: "Primera: Denominación: La sociedad girará bajo el nombre de YOCCO HERMANOS S.R.L., continuadora de los negocios sociales de su antecesora YOCCO-PAOLI S.R.L. " Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de los socios Héctor Omar Yocco, y Juan Cayetano Yocco, quienes asumen en carácter de Socios Gerentes, actuando en forma indistinta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente ", precedida de la denominación social.

Los gerentes, en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto N° 5965/63 artículo 9°, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos al cumplimiento del objeto social.

Quedan subsistentes las restantes cláusulas.

\$ 119,40 207937 Set. 17

SAN ROQUE AGROPECUARIA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SAN ROQUE AGROPECUARIA S.R.L. s/Aumento de Capital, mod. Art. 4" - Expte. 947 - Folio 36 - Año 2013" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

En la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil trece, los Señores Socios de San Roque Agropecuaria S.R.L. han resuelto aumentar el capital social a la suma de \$ 1.000.000,00 (pesos un millón); consecuentemente se ha procedido a la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social la cual queda redactada como sigue: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), dividido en 1.000 (un mil) cuotas sociales de \$ 1.000,00 (pesos un mil) cada una, que los socios suscriben como sigue: Mario Luis Bourquín suscribe quinientas (500) cuotas sociales de \$ 1.000,00 (pesos un mil) cada una, por un valor de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00); y Norberto Julio Allaio suscribe

quinientas (500) cuotas sociales de \$ 1.000,00 (pesos un mil) cada una, por un valor de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado.

Santa Fe, 26 de agosto de 2013 - Estela C. López Busto, Secretaria.

\$ 45 207966 Set. 17

ESTABLECIMIENTOS

SAN IGNACIO S.A.

DOMICILIO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A. s/Sede Social" (Expte. N°974 - Folio 37 - Año 2013), en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que en fecha 02/08/2013, mediante Acta de Directorio N° 0196, los Señores Directores de ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A., resuelven por unanimidad ratificar la sede-social de la sociedad que se encuentra establecida en la Ruta 11 km. 447, de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, por ser éste el lugar donde se desarrolla el efectivo funcionamiento del centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales. Santa Fe, 21 de Agosto de 2013.

\$ 45 207853 Set. 17

PRONO INGENIERIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PRONO INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA s/Designación de Autoridades" (Expte. 29, Folio 47, Año 2012) de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los integrantes de la firma Prono Ingeniería Sociedad Anónima han solicitado la inscripción del Acta de Asambleas de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2012, en la que se ha resuelto fijar el número e integrar el Directorio con cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes, quedando designados y en los cargos indicados, los siguientes: Presidente: Luis Romeo Prono, D.N.I. 8.501.459, C.U.I.T. N° 20-08501459-6, domiciliado en calle Martín Zapata 3740, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Oscar Raúl Frutos, D.N.I. 10.065.026, C.U.I.T. N° 20-0065026-7, domiciliado en Pasaje Boedo 1834 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Directores Titulares; Jorge Luis Sartorelli, D.N.I. 16.629.436, C.U.I.T. N° 20-16629436-4, domiciliado en calle Rivadavia 1065 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe y Mauro Romeo Prono, D.N.I. 28.158.054, C.U.I.T. N° 20-28158054-0, domiciliado en Mitre 3545 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Renzo Conrado Prono, D.N.I. 29.560.645, C.U.I.T. N° 20-29560645-3 domiciliado en Avenida Mitre 2327 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y Romina Paula Prono, D.N.I. 25.717.582, C.U.I.L. N° 27-25717582-6, domiciliada en calle Virrey Loreto 2259, 6° piso departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santa Fe, 27 de agosto de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 207971 Set. 17

CARO CONSTRUCCIONES

División Obras Públicas- S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CARO CONSTRUCCIONES- DIVISION OBRAS PUBLICAS S.R.L. s/Designación de Gerente (Expte. N° 458- F° 14 - Año 2013) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber mediante la siguiente publicación de edictos que en reunión de Socios de fecha 20 de abril de 2013 se designa nuevo socio gerente quedando

la administración de Caro Construcciones - División Obras Públicas S.R.L. a cargo del Sr. Carlos Alberto Demartini, D.N.I. Nº 10.524.124, C.U.I.T. Nº 20-10524124-1, con domicilio en Juan José Paso 2930 de la ciudad de Santa Fe, aceptando el cargo en la misma oportunidad.

Santa Fe, 27 de agosto de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 207869 Set. 17

MONTEGRANDE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MONTEGRANDE S.A. s/Aumento de Capital (Modificación Art. 4º), Expte. Nº 437/2.013, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe; se hace saber la siguiente modificación del contrato social:

Artículo 4º: El capital social es de pesos ochocientos mil (\$ 800.000) representado en ochocientas (800) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una.

El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley - Santa Fe, 22 de Agosto de 2013 - Estela López Bustos, Secretaria.

\$ 45 207851 Set. 17

CARALI S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CARALI S.A s/Estatuto y Designación de Autoridades - Expte Nº 541 Año 2013 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la siguiente publicación: Se hace saber que:

Socios: Carlos Antonio Tita, argentino, fecha de nacimiento 14/08/1952, D.N.I Nº 10.422.351, C.U.I.T. 20-10422351-7, médico, casado, Alicia Raquel González, argentina, fecha de nacimiento 16/12/1954, D.N.I. 11.347.398, C.U.I.T. 27-11347398-9, médica, casada, ambos domiciliados en Av. Santa Fe Nº 3089 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe;

Fecha del Instrumento de Constitución: 3-01-2013.

Denominación: CARALI S.A.

Domicilio: Tiene su domicilio en la ciudad de Santa Fe.

Plazo de Duración: Noventa y Nueve Años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Colocar fondos en bienes inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos. Asimismo, compra, adquisición, venta y enajenación de créditos, acciones y valores inmobiliarios. Para el supuesto de que alguna de las actividades descriptas deba ser brindada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentran en tal condición. Podrá realizar asimismo todo tipo actos y gestiones tendientes a la consecución del objeto social, que no resulten prohibidas por las leyes o por las disposiciones del presente Estatuto. Para el supuesto de participación en otras sociedades deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se deja constancia que la sociedad no ejercerá ninguna de las actividades comprendidas en el art. 299 inciso 4 de la Ley 19.550 como así tampoco de los artículos 1 y 9 de la Ley 13.154. A efectos pre-indicados fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capital Social: Es de doscientos mil pesos (\$ 200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones, de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada acción.

Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercicios.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente si lo hubiera, o en su caso, el director suplente que al asumir deja tal categoría y se convierte en titular.

Directores: Presidente: Carlos Antonio Tita, Argentino, fecha de nacimiento 14/08/1952, D.N.I. Nº 10.422.351, C.U.I.T. 20-10422351-7, médico, casado. Director Suplente: Alicia Raquel González, argentina, fecha de nacimiento 16/12/1954, D.N.I. 11.347.398, C.U.I.T. 27-11347398-9, médica, casada, ambos domiciliados en Av. Santa Fe Nº 3089 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la ley 19.550.

Cierre del Ejercicio: treinta (31) de Julio de cada año.

Sede Social: Moreno 2688, de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 16 de Agosto de 2013. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 165 207954 Set. 17

CT INVERSIONES S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CT INVERSIONES S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades - Expte. Nº 540 - año 2013 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la siguiente publicación: Se hace saber que:

Socios: Carlos Antonio Tita, argentino, fecha de nacimiento 14/08/1952, D.N.I. Nº 10.422.351, C.U.I.T. 20-10422351-7, médico, casado, Alicia Raquel González, argentina, fecha de nacimiento 16/12/1954, D.N.I. 11.347.398, C.U.I.T. 27-11347398-9, médica, casada, ambos domiciliados en Av. Santa Fe Nº 3089 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe;

Fecha del Instrumento de Constitución: 3-01-2013.

Denominación: CT INVERSIONES S.A.

Domicilio: Tiene su domicilio en la ciudad de Santa Fe.

Plazo de Duración: Noventa y Nueve Años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Colocar fondos en bienes inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos. Asimismo, compra, adquisición, venta y enajenación de créditos, acciones y valores inmobiliarios. Para el supuesto de que alguna de las actividades descriptas deba ser brindada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentran en tal condición. Podrá realizar asimismo todo tipo actos y gestiones tendientes a la consecución del objeto social, que no resulten prohibidas por las leyes o por las disposiciones del presente Estatuto. Para el supuesto de participación en otras sociedades deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se deja constancia que la sociedad no ejercerá ninguna de las actividades comprendidas en el art. 299 inciso 4 de la Ley 19.550 como así tampoco de los artículos 1 y 9 de la Ley 13.154. A efectos pre-indicados fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capital Social: Es de doscientos mil pesos (\$ 200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones, de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada acción.

Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercicios.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente si lo hubiera, o, en su caso, el director suplente que al asumir deja tal categoría y se convierte en titular.

Directores: Presidente: Carlos Antonio Tita, Argentino, fecha de nacimiento 14/08/1952, D.N.I. Nº 10.422.351, C.U.I.T. 20-10422351-7, médico, casado. Director Suplente: Alicia Raquel González, argentina, fecha de nacimiento 16/12/1954, D.N.I. 11.347.398, C.U.I.T. 27-11347398-9, médica, casada, ambos domiciliados en Av. Santa Fe Nº 3089 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la ley 19.550.

Cierre del Ejercicio: treinta (31) de Julio de cada año.

Sede Social: Moreno 2688, de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 27 de Agosto de 2013.

Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 165 207955 Set. 17

ESTILO L S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre de los Socios: Marcelo Néstor Lewandowski, argentino, nacido el 1 de setiembre de 1965, de profesión periodista, D.N.I. 17.228.980, domiciliado en Regimiento 11, Nº 114 Bis, de la localidad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, y Fernando Ariel Lingardi, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1975, de profesión periodista, D.N.I. 24.457.482, domiciliado en Mitre 1777 - Dpto. 2 de la localidad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 8 de Agosto de 2013.

3) Denominación: ESTILO L S.R.L

4) Domicilio: Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. La sede social se establece en calle Mitre 1777 - Dpto. 2 de la ciudad de Rosario.

5) Plazo de Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de Servicios Periodísticos y de Publicidad en cualquier medio de comunicación, la creación y venta de artículos publicitarios y la construcción e instalación de carteles publicitarios.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000), dividida en setecientas cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una.

8) Administración y Representación Legal: La sociedad estará administrada y representada por un Socio-Gerente y por el plazo que dure la sociedad. Se designa como Socio-Gerente al Sr. Marcelo Lewandowski.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 50 208119 Set. 17

ARQUI'C EJECUCION DE OBRAS S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

En autos caratulados: "ARQUI'C EJECUCIÓN DE OBRAS S.R.L." s/Cesión de cuotas (Expte. N° 1593/13) que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Rosario, se ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de hacer saber que el Sr. Víctor Santiago Rufino, argentino, soltero, nacido el 15 de junio de 1974, comerciante, domiciliado en calle Iriondo 1478 piso 3°, dto. 6 de esta ciudad, D.N.I. N° 23.636.534, C.U.I.T. 20-23636534-5, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son 400 (Cuatrocientas) cuotas que a su valor de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, totalizan un Capital de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil), de la siguiente manera: al consocio Sr. Daniel Adrián Monjelo, argentino, soltero, nacido el 9 de marzo de 1974, comerciante, domiciliado en calle J. Hernández y M. Argentinas de la localidad de General Lagos, D.N.I. N° 23.656.896, C.U.I.T. 20-23656896-3, 300 (Trescientas) cuotas que a su valor de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una totalizan un Capital de \$ 30.000,00 (treinta mil pesos) en dinero en efectivo, que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago; y a la Sra. Celia Verónica Rojas, argentina, soltera, nacida el 4 de octubre de 1977, comerciante, domiciliada en calle J. Hernández y M. Argentinas de la localidad de General Lagos, D.N.I. N° 25.979.668, C.U.I.T. 27-25979668-2, 100 (Cien) cuotas que a su valor de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una totalizan un Capital de \$ 10.000,00 (pesos diez mil) en dinero en efectivo, que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

De este modo el Capital Social que es actualmente de Ochocientas (800) cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, es decir pesos ochenta mil (\$ 80.000,00), queda así conformado: Ochocientas (800) cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, es decir pesos ochenta mil (\$ 80.000,00); Daniel Adrián Monjelo (tenía 400 cuotas y adquiere 300 cuotas) Setecientas (700) cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, es decir \$ 70.000,00 (pesos setenta mil) y Celia Verónica Rojas, cien (100) cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, es decir \$ 10.000,00 (pesos diez mil).

Daniel Adrián Monjelo, cuyos datos personales más arriba se han explicitado, ratifica su cargo de Socio Gerente, actuando de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Se modifica la Sede Social estableciéndosela en calle J. Hernández y M. Argentinas de la localidad de General Lagos.

\$ 80 208117 Set. 17

CALDENIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, según resolución de fecha 30 de Agosto de 2013 se hace saber que los accionistas de la entidad CALDENIA S.A. han resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 07 de Agosto de Dos mil Trece la integración del Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones hasta la finalización de sus mandatos, esto es hasta el cierre de ejercicio 30 de Junio de 2016. La composición del nuevo directorio es la siguiente:

Presidente: Apellido y nombres: Figueredo, Roberto Ricardo; Documento de identidad: D.N.I. 8.374.290; CUIT 23-08374290-9; Nacionalidad: argentino; Profesión: Contador Público Nacional; Fecha de Nacimiento: 18 de Enero de 1951; Estado Civil: casado en primeras nupcias con Lucero, Elida Cristina; Domicilio: Maipú 1498 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe;

Vicepresidente: Apellido y nombres: Lucero, Elida Cristina; Documento de identidad: D.N.I. 10.787.738; CUIT 27-10787738-5; Nacionalidad: argentina; Profesión: Ama de Casa; Fecha de Nacimiento: 18 de Junio de 1953; Estado Civil: casada en primeras nupcias con Figueredo, Roberto Ricardo; Domicilio: Maipú 1498 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Apellido y nombres: Figueredo, María; Documento de identidad: D.N.I. 30.710.969; CUIT 27-30710969-2; Nacionalidad: Argentina; Profesión: Estudiante; Fecha de Nacimiento: 13 de Enero de 1984; Estado Civil: Casada en primeras nupcias con Abalos, Nicolás; Domicilio: Maipú 1498 de la ciudad de Venado Tuerto — Provincia de Santa Fe.-

\$ 83,16 209194 Set. 17